

3498  
A

Manta, Junio 20 del año 2015

SEÑORA

GLADYS MARIA SOLORZANO PARRAGA

CIUDAD

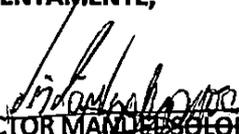
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA SOLCEDEN S. A.**, celebrada el día 18 de Junio del año 2015, decidió elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período Estatutario de **DOS AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales, que forman parte de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en los casos de falta, ausencia, impedimento del **PRESIDENTE EJECUTIVO**, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social, en su Artículo Vigésimo Tercero especialmente.

La Compañía **INMOBILIARIA SOLCEDEN S. A.**, se constituyó mediante Escritura Pública el 30 de Agosto del año 1988 ante el Notario Público **TERCERO** del cantón Manta, Abg. **JAIME ENRIQUE DELGADO INTRIAGO**, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo con Resolución No. **88-4-1-1-0097** del 9 de Noviembre del año 1988, Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el día 14 de Noviembre del año 1988, bajo el No. 387 y Repertorio General No. 601.

ATENTAMENTE,

  
VICTOR MANUEL SOLORZANO CEDEÑO  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
C. C. No. 130097755-8

RAZON: Acepto el cargo **GERENTE GENERAL** de la compañía y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.

Manta, Junio 20 del año 2015

  
GLADYS MARIA SOLORZANO PARRAGA  
C. C. No. 130253102-3  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Calle 103 y Ave. 107 Parroquia Tarqui - Manta  
Telf. No. 2610261

Manta, Junio 20 del año 2012

SEÑORA

GLADYS MARIA SOLORZANO PARRAGA

CIUDA D

De mis consideraciones.

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPANIA INMOBILIARIA SOLCEDEN S. A., celebrada el día 18 de Junio del año 2012, decidió elegirlo usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de DOS AÑOS, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales que forman parte de la escritura Pública de Constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en los casos de falta de asistencia, impedimento del PRESIDENTE EJECUTIVO, con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, en su Artículo Vigésimo Tercero especialmente.

La Compañía INMOBILIARIA SOLCEDEN S. A., se constituyó mediante Escritura Pública el 30 de Agosto del año 1988 ante el Notario Público TERCERO del Cantón Manta, Abg. JAIME FARIQUE DELGADO INTRIAGO, aprobada por la Intendencia de Compañías de Puntavieja con Resolución No. 88-4-1-1-0097 del 9 de Noviembre del año 1988, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el día 14 de Noviembre del año 1988, bajo el No. 887 y Repertorio General No. 201.

ATENTAMENTE,

VICTOR MANUEL SOLORZANO CEDENO  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
C. C. No. 130097752-8

RAZON: Acpto. el cargo GERENTE GENERAL de la compañía y primerio desempeño de conformidad con el Estatuto y la Ley.

Manta, Junio 20 del año 2012

GLADYS MARIA SOLORZANO PARRAGA

C. C. No. 1302523102-3

Nacionalidad: Guatemalteca

Domicilio: Calle 103 y Ave. 107 Parroquia Tarpui - Manta

Tel. No. 2610261



TRÁMITE NÚMERO: 6241



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5080
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	754
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOLORZANO PARRAGA GLADYS MARIA
IDENTIFICACIÓN	1302531023
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 387 REPERTORIO # 601 FECHA 14/11/1988.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL  
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12 DÍAS(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANK

